



Relación de desahucios ejercidos por el personal (renuncias) y cumplimiento de preavisos



SPN

07 de agosto de 2025

Índice

- [Artículos del código de trabajo](#) 3
- [Acción de personal del tipo “Desahucio ejercido por el empleado” \(Renuncia\)](#) 4
- [Generar reporte de preavisos](#) 5
- [Reporte](#) 6



1. Artículos del código de trabajo:

Art. 75. - Desahucio es el acto por el cual una de las partes, mediante aviso previo a la otra y sin alegar causa, ejerce el derecho de poner término a un contrato por tiempo indefinido.

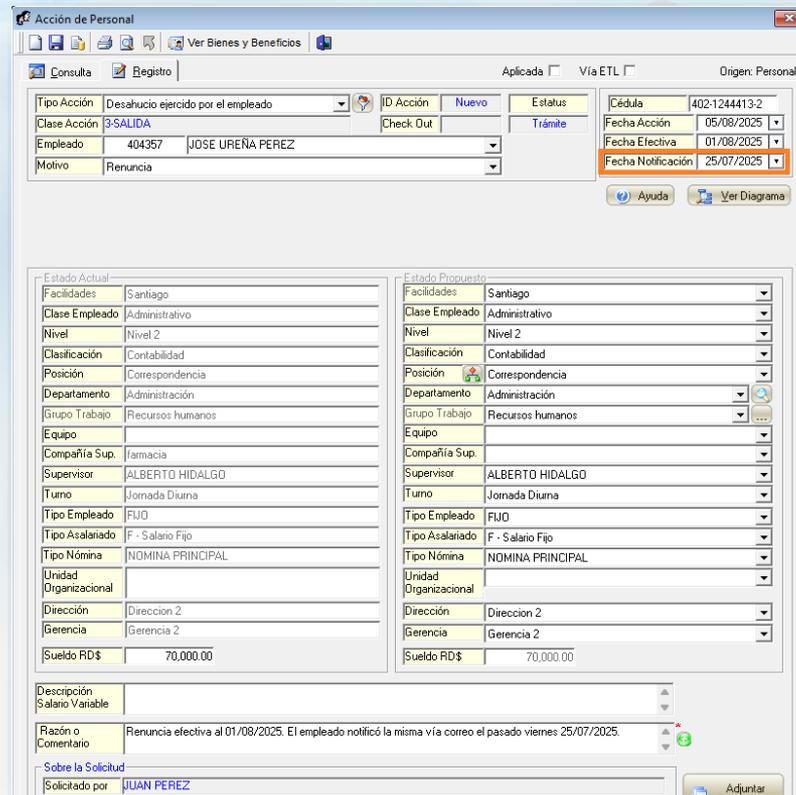
Art. 76. - La parte que ejerce el derecho de desahucio debe dar aviso previo a la otra, de acuerdo con las reglas siguientes:

1. Después de un trabajo continuo no menor de tres (3) meses ni mayor de seis (6), con un mínimo de **siete (6) días de anticipación**;
2. Después de un trabajo continuo que exceda de seis (6) meses y no sea mayor de un (1) año, con un mínimo de **catorce (14) días de anticipación**;
3. Después de un (1) año de trabajo continuo, con un mínimo de **veintiocho (28) días de anticipación**.

SPN

2. Registro de acción de personal del tipo “Desahucio ejercido por el empleado” (Renuncia)

Al momento de registrar una acción de personal con el tipo “Desahucio ejercido por el empleado” (Renuncias), el usuario tiene la posibilidad de ingresar en el campo “Fecha Notificación” la fecha en que el empleado comunicó formalmente su decisión de desvincularse de la empresa. Esta fecha será utilizada para calcular la cantidad de días con los que el empleado otorgó el preaviso, a fin de validar que cumpla con el período establecido según su antigüedad en la organización. Esta información podrá ser verificada a través del **reporte de preavisos**.



The screenshot shows the 'Acción de Personal' application window. The main form is titled 'Acción de Personal' and includes a navigation bar with 'Consulta' and 'Registro' tabs. The 'Registro' tab is active, and the form is populated with the following data:

Tipo Acción		ID Acción	Estatus	Cédula
Desahucio ejercido por el empleado		Nuevo	Trámite	402:124413-2
Clase Acción		Check Out	Fecha Acción	
3SALIDA			05/08/2025	
Empleado		Fecha Efectiva		Fecha Notificación
404357 JOSE UREÑA PEREZ		01/08/2025		25/07/2025
Motivo				
Renuncia				

Below the main form, there are two side-by-side sections: 'Estado Actual' and 'Estado Propuesto'. Both sections contain a list of fields with their current or proposed values, such as 'Facilidades', 'Clase Empleado', 'Nivel', 'Clasificación', 'Posición', 'Departamento', 'Grupo Trabajo', 'Equipo', 'Compañía Sup.', 'Supervisor', 'Turno', 'Tipo Empleado', 'Tipo Asalariado', 'Tipo Nómina', 'Unidad Organizacional', 'Dirección', 'Gerencia', and 'Sueldo RD\$'. The 'Sueldo RD\$' field is set to 70,000.00 in both states.

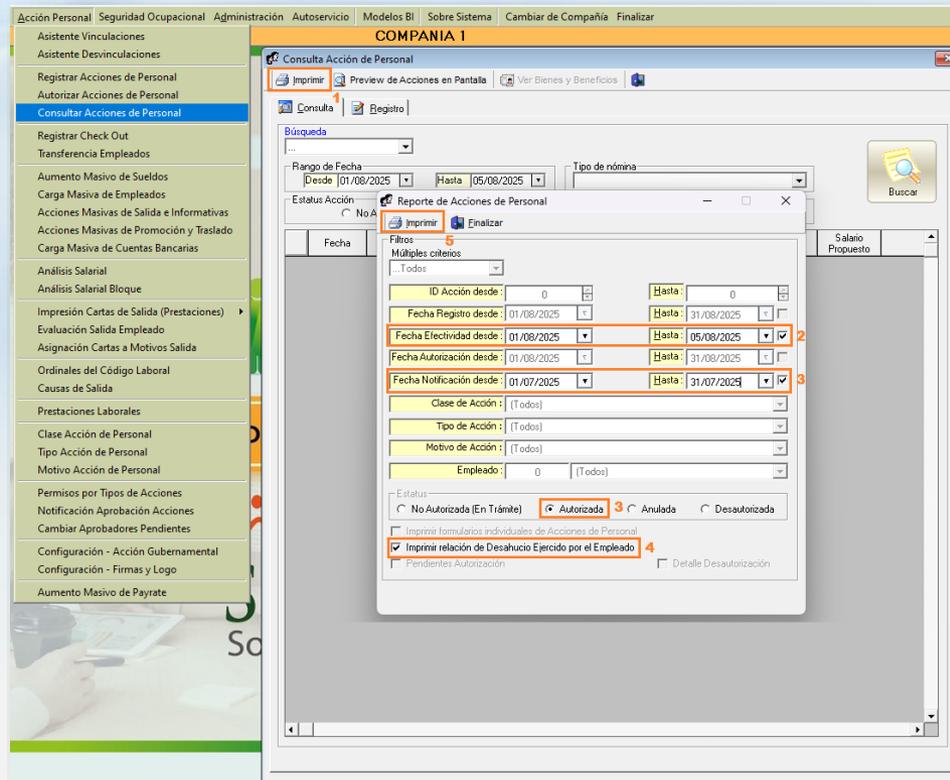
At the bottom of the form, there is a 'Descripción' field with the text: 'Renuncia efectiva al 01/08/2025. El empleado notificó la misma vía correo el pasado viernes 25/07/2025.' Below this is a 'Razón o Comentario' field and a 'Solicitado por' field with the name 'JUAN PEREZ'.

3. Generar reporte de preavisos:

Para generar el reporte de preavisos, se debe seguir la siguiente ruta en el sistema:
Módulo de Personal > Menú Acción Personal > Consultar Acciones de Personal > Imprimir.

Una vez en esta pantalla, es necesario:

1. Marcar el cotejo “Imprimir relación de Desahucio Ejercido por el Empleado”.
2. Seleccionar los filtros que se desean aplicar para la generación del reporte.
3. Hacer clic en el botón “Imprimir” para obtener el reporte.



The screenshot shows the 'Consulta Acción de Personal' window with the following elements:

- Navigation Menu (Left):** Includes 'Acción Personal', 'Seguridad Ocupacional', 'Administración', 'Autoservicio', 'Modelos BI', 'Sobre Sistema', 'Cambiar de Compañía', and 'Finalizar'. The 'Consultar Acciones de Personal' option is highlighted.
- Main Window:** Titled 'COMPANIA 1' and 'Consulta Acción de Personal'. It features a search bar, a date range filter (01/08/2025 to 05/08/2025), and a 'Reporte de Acciones de Personal' dialog box.
- Dialog Box 'Reporte de Acciones de Personal':**
 - Buttons: 'Imprimir' (1) and 'Finalizar'.
 - Filters: 'Múltiples criterios' with a dropdown.
 - Fields: 'ID Acción desde' (0) to 'Hasta' (0); 'Fecha Registro desde' (01/08/2025) to 'Hasta' (31/08/2025); 'Fecha Electividad desde' (01/08/2025) to 'Hasta' (05/08/2025) (2); 'Fecha Autorización desde' (01/08/2025) to 'Hasta' (31/08/2025); 'Fecha Notificación desde' (01/07/2025) to 'Hasta' (31/07/2025) (3).
 - Other filters: 'Clase de Acción', 'Tipo de Acción', 'Motivo de Acción', and 'Empleado'.
 - Status: 'Estatus' with radio buttons for 'No Autorizada (En Trámite)', 'Autorizada' (3), 'Anulada', and 'Desautorizada'.
 - Checkboxes: 'Imprimir formularios individuales de Acciones de Personal' and 'Imprimir relación de Desahucio Ejercido por el Empleado' (4).

4. Reporte:

COMPANIA 1

Fecha: 06/08/2025
 Hora: 03:06:27 p.m
 Página: 1 / 1

Relación de desahucios ejercidos por el personal (renuncias) y cumplimientos de preavisos

Filtros

Fecha Notificación desde 01/07/2025 hasta 31/07/2025 Fecha Efectiva desde 01/08/2025 hasta 31/08/2025

ID Acción	Fecha Registro	Empleado	Facilidad	Departamento	Fecha Ingreso	Fecha Notificación	Fecha Salida	Días A Otorgar	Días Otorgados	Diferencia Días
624	05/08/2025	404357 - JOSE UREÑA PEREZ	Santiago	Administración	24/03/2025	25/07/2025	01/08/2025	7	7	0
625	05/08/2025	404304 - CARLOS PEREZ PEÑA	Santiago	Administración	08/08/2024	28/07/2025	04/08/2025	14	7	(7)

Cantidad de acciones: 2

21 14 -7

Art. 76. La parte que ejerce el derecho de desahucio debe dar aviso previo a la otra, de acuerdo con las reglas siguientes:

- 1o. Después de un trabajo continuo no menor de tres meses ni mayor de seis, con un mínimo de siete (7) días de anticipación.
- 2o. Después de un trabajo continuo que exceda de seis meses y no sea mayor de un año, con un mínimo de catorce (14) días de anticipación.
- 3o. Después de un año de trabajo continuo, con un mínimo de veintiocho (28) días de anticipación.



Relación de desahucios ejercidos por el personal (renuncias) y cumplimiento de preavisos

